

# Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA. VEASE LA 4.ª PLANA.

AÑO II. — Madrid, miércoles 7 de Mayo de 1879. — NÚM. 306.

OFICINAS, TINTOREROS, 3. PRINCIPAL DERECHA.

## Los intereses del consumidor.

La division que en economía se hace de productores y consumidores es puramente ideal, puesto que en la práctica son unos mismos individuos los que a la vez producen y consumen; por cuya razon puede decirse en tésis general que toda medida que favorezca al productor, favorecerá de igual manera al consumidor; mas no al contrario, porque no hay posibilidad de consumo sin la posibilidad del trabajo, que da los medios necesarios para adquirir.

Uno de los principales errores de los librecambistas consiste en su creencia de que por la concurrencia internacional ha de obtenerse la baratura de las mercancías, y de que para desarrollar la riqueza pública basta con que cada individuo compre barato lo que necesita para su consumo, sin preocuparse con la idea de que es indispensable ante todo que éste pueda vivir con su trabajo.

Sólo desconociendo el carácter complejo de los estudios económicos puede prescindirse de este aspecto, el más importante de la cuestion, que es el que realmente debe preocuparnos. Importa, ante todo, preguntarnos si es posible el desarrollo, y aun la misma existencia de nuestras industrias agrícolas y manufactureras, con la franquicia ó reducción de derechos que por algunos se reclama, no tratándose de artículos de primera necesidad y de circunstancias anormales y extraordinarias de carestía, como en las que actualmente nos encontramos.

No son para nadie un misterio las condiciones desfavorables bajo las cuales se verifica la producción en nuestro suelo y en nuestras fábricas; tanto, que son muy contados los productos que puedan competir en precios con sus similares extranjeros. Muchas y complicadas son las causas de este fenómeno: unas residen en nuestro propio país, en la tributación, en la escasez de recursos, en los medios de transporte y en los elementos limitados con que cuenta en general la producción por falta de auxiliares; mas otras deben buscarse en el exterior, como por ejemplo, en la falta de equilibrio que existe entre la agricultura y la industria de varios países, especialmente en Inglaterra.

Este desequilibrio y nuestro lamentable atraso económico son, sin duda, el origen de las dificultades que impiden el desarrollo de nuestras industrias, porque no es posible la competencia con la colosal producción de otros países; y de ahí la necesidad de defenderse por medio de una protección arancelaria suficiente, que haga posible la elaboración de las materias de nuestro suelo, con lo cual saldrían beneficiadas la industria fabril y la agricultura.

Sería, pues, una insensatez proclamar la conveniencia de los derechos fiscales ó de balanza para toda clase de productos, antes de que se restablezca el equilibrio entre la agricultura y la industria, donde se halla roto, ó antes de que nos pongamos en condiciones de competir ventajosamente.

¿Se quiere aumentar la cifra de nuestras exportaciones? Pues hemos de empezar por aumentar y mejorar la producción y por abaratarla en términos que pueda ser preferida en los principales mercados. El esfuerzo individual por sí sólo es incapaz de salvar los obstáculos que se oponen á la consecucion de tan bello propósito, y por esto creemos necesaria la accion benéfica del Estado, fomentando la producción en todos sus ramos por los poderosos medios de que dispone y su tutela poniéndola á cubierto de la competencia exterior.

La protección arancelaria que carece de la vida que le da el comercio entendido no en el sentido de la ley, como se ha supuesto, sino en el sentido de la justicia al consumidor, porque el objeto es asegurar el trabajo á todos los ciudadanos, y su fin el desarrollo de la producción como medio de llegar á la baratura, á la exportación y al aumento de la riqueza.

Al consumidor lo que le conviene es que su trabajo esté bien remunerado, y que se halle cercano al punto de producción de las materias que le son indispensables para su alimentación y para su industria; porque sólo así es como puede obtenerlas á precio ventajoso.

En los Estados Unidos, con su siste-

ma proteccionista, las materias alimenticias son relativamente baratas, y los obreros gozan de un bienestar mucho mayor que en las naciones europeas, porque sus jornales les permiten algún sobrante. En cambio, la vida es cara en Inglaterra, y el obrero apenas puede comer pan, apesar de la franquicia arancelaria de la mayor parte de las mercancías.

Tenemos á la vista una estadística donde se demuestra que en Francia, desde 1860, apesar del librecambio, el trigo ha aumentado su precio un 22 1/2 por 100, el centeno un 45 2/3 por 100, los huevos un 90 por 100, la manteca de leche un 33 por 100, la carne de buey un 39 2/3 por 100, la ternera un 41 2/3 por 100, el carnero un 11 1/2 por 100 y el tocino un 23 4/5 por 100. Véase, pues, cómo no es la protección la que encarece los artículos necesarios á la vida.

Los precios no se regulan, pues, por el impuesto arancelario; así se comprende que Francia compita con Inglaterra en los precios de las manufacturas de lana, y que con ellas invada nuestro mercado; y que los Estados Unidos, apesar de sus elevados derechos protectores, puedan llevar al corazón de Inglaterra sus tejidos de algodón, y á las costas de Europa sus trigos. Finalmente, el alto derecho que pagan los vinos en las aduanas españolas, no impide que sean baratos los del país, y que constituyan el principal artículo de nuestra exportación.

No se hallan, pues, en oposicion los intereses del productor con los del consumidor; muy al contrario, facilitando al primero los medios de aumentar su producción, se favorecen los intereses del segundo, porque ademas de proporcionarle la baratura por la abundancia, se le ofrece la garantía de un trabajo ménos expuesto y más remunerado.

El Estado, pues, debe regular, partiendo siempre del hecho de la protección al trabajo nacional y de la existencia de derechos, cuando sea conveniente reducir esos derechos á los artículos de consumo; pero manteniendo el principio de la protección.

## Impresiones del día.

REVOCACION DE UNA REAL ORDEN.—Fue la GACETA UNIVERSAL el primer periódico que, al examinar la real orden expedida por el ministerio de la Gobernación, en virtud de la cual se concedía á D. José Viñas y Ortiz, no sólo autorización para publicar un periódico semanal denominado *Gaceta de los Pósitos*, sino un privilegio injusto y odioso, que afectaba á todos los ayuntamientos del Reino, puso de relieve la notoria infraccion de las leyes de imprenta y municipal que habia cometido el Sr. Silvela.

Todos los periódicos de Madrid, desde *La Epoca* hasta *La Correspondencia de España*, insertaron la citada real orden en el número correspondiente al mismo día en que fue publicada en la *Gaceta de Madrid*, y todos, por lo tanto, la conocian; pero ninguno de la tarde se permitió el menor comentario acerca de ella, á excepcion de la GACETA UNIVERSAL.

Nuestros estimados colegas *La Iberia*, *El Globo* y *El Acta* la censuraron ayer tan severamente como nosotros la censuramos el día anterior, indicaron tambien la conveniencia de que el Sr. Silvela, para dar gloria de minar lo que habia hecho, se exasumiese á examinarlo, ó lo que en inmediatez habia hecho, revocase como tan absurda disposición.

Nuestras censuras, á las cuales se unieron posteriormente las de los colegas citados, han producido el efecto que era de esperar, toda vez que en la *Gaceta de Madrid* aparece hoy lo que sigue:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden.—Resultando que los términos en que se halla concebida la real orden fecha 16 de Abril último, publicada en la *Gaceta* del día 5 de los corrientes, no se ajustan estricta y absolutamente al contexto de la solicitud presentada á este ministerio por D. José Viñas y Ortiz pidiendo autorización para publicar un periódico semanal denominado *Gaceta de los Pósitos*;

Y considerando que esta clase de concepciones no debe hacerse con carácter obligatorio, sino con el de meramente voluntario, y que los términos en que se extendió la citada real orden fueron debidos á un error material de redacción,

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido dejar sin efecto en todas sus partes la real orden fecha 16 de Abril último, publicada en la *Gaceta* del 5 de los corrientes, y por la cual se concedió al expresado D. José Viñas y Ortiz la autorización que tenia solicitada.

Queda, pues, revocada la imprecédente é injusta real orden del día 16 de Abril, que fué publicada en la *Gaceta* del 5 del actual.

Sin embargo, hubiéramos querido que el resultado único de la real orden anterior no dejase lugar á dudas de ninguna clase; porque en vez de decir «que los términos en que se halla concebida la real orden publicada en la *Gaceta* del día 5 de los corrientes no se ajustan estricta y absolutamente al contexto de la solicitud presentada por D. José Viñas y Ortiz», debia decirse, á nuestro juicio, que los términos de dicha real orden no se ajustan estrictamente al acuerdo recaído sobre el informe de la seccion correspondiente acerca de la solicitud presentada por el Sr. Viñas y Ortiz.

Porque sabido es que toda instancia ó solicitud exige un informe previo de la seccion ó del negociado á que corresponde la demanda que aquélla contiene, y sobre dicho informe recae el acuerdo del jefe superior inmediato y el conforme del ministro.

Estos son los trámites legales y corrientes.

Pero de todas maneras, ¿qué ha pasado aquí?

Un periódico ministerial lo declaró anoche en la forma siguiente: «En los círculos políticos ha sido objeto hoy de varios comentarios la real orden expedida por el ministerio de la Gobernación relativa á la publicación de la *Gaceta de los Pósitos*, y que ha dado motivo á las censuras y genialidades de algunos colegas.

Por nuestra parte, podemos asegurar que lo dispuesto en la real orden se separa por completo del acuerdo recaído en el expediente objeto de ella; que la imposibilidad en que se encuentran, tanto los directores generales de los diferentes ramos de la Administración pública, como los ministros, de leer todos los documentos que se les presentan á la firma, ha sido causa de que éste vea la luz pública en el diario oficial; y por último, que tan pronto como advirtieron en el referido ministerio de la Gobernación lo ocurrido, el director general y el señor ministro se apresuraron á revocar la real orden, dejándola sin efecto en todas sus partes, cuyo documento se publicará mañana; sin perjuicio de declarar cesante al funcionario causante de este abuso de confianza.

Esto es lo sucedido.

Por lo demás, estamos seguros de que la prensa de Madrid hará justicia á las rectas intenciones del Sr. Silvela.

¡Fijese nuestros lectores en los antecedentes de este asunto, y en las frases que hemos subrayado en el suelto anterior, y hagan por sí mismos los comentarios que crean oportunos.

Y sepan ademas que si los periódicos ministeriales confesaron anoche y confiesan hoy, es decir, cuando saben ya que la real orden del 16 de Abril ha sido revocada, que ésta se separa por completo del acuerdo recaído en el expediente, NI UNO SOLO se habia hecho eco de esos comentarios que, con referencia á la misma real orden, se hacian desde el lunes en los círculos políticos y en la prensa independiente y oposicionista.

Y conste tambien que *La Epoca*, en el mismo número, en la misma plana donde publicaba la susodicha real orden, decía á *La Iberia* y á *El Globo* estas palabras:

«Nosotros no somos ministeriales incondicionalmente.»

¡Vaya una condicionabilidad!

SUBSISTENCIAS.—Los periódicos ministeriales suponen que ya está resuelta la grave cuestion de subsistencias por haberse establecido ocho ó diez puestos de pan económico, elaborado por obreros de la Administración militar, toda vez que «ayer por la mañana (dice *El Tiempo* de anoche) vimos algún despacho sin concurrentes durante mucho tiempo».

Lo cual prueba, en buena lógica ministerial, que las clases ménos acomodadas no se dan mucha prisa á comprar el pan barato, y por ende que no sienten tanto como se dice los efectos de la carestía.

Suponemos ahora nosotros que, en vista de la concurrencia de ayer y hoy á los despachos aludidos, se habrá modificado algun tanto la opi-

nion de los diarios ministeriales acerca de este asunto.

Pero las medidas que en Madrid se han adoptado, y cuya ineficacia quedará demostrada palmariamente antes de la semana próxima, redundan en beneficio de España entera, que sufre el malestar ocasionado por la carestía de los artículos de primera necesidad?

Pues esto es lo que hay que tener presente; y para que el beneficio tenga carácter general, sea igual para todos los españoles, aplíquese el remedio que hemos propuesto repetidas veces: libre introduccion de trigos y harinas del extranjero hasta el mes de Setiembre.

Para consuelo de los habitantes de Madrid, hoy se ha subido el precio de la carne en algunos puestos otros dos cuartos en libra.

Y por añadidura, dice *El Constitucional*, en varios almacenes de vinos se adultera este caldo, no ya con fuchsina, sino con ochavos morunos. ¡Qué descansada vida la de la policía municipal!

EXPLICACION.—Uno de los más importantes órganos del partido constitucional, *La Mañana*, explica en su número de hoy la significación de su alianza electoral con los partidos avanzados. Hé aquí sus palabras:

«El País sabe que la batalla está empeñada entre la libertad y la reaccion; que todos los elementos reaccionarios se coligan y se confunden reaccionarios y fútiles por demas para combatir á la libertad, y que de etapa en etapa, esos reaccionarios que nunca aprenden y siempre olvidan las lecciones de la historia, van marchando á una situacion imposible y violenta, copia exacta de otras que no han debido olvidar; y el País aplaude al partido constitucional, que defendiendo ante todo la libertad ordenada, base de su credo político y esencia de su doctrina, acude á las urnas unido á los partidos liberales afines para contener á la reaccion en su desatentada marcha y procurar la salvacion de la arrojada libertad.»

Y obrando de tal manera, ni modifica sus principios ni olvida los compromisos ante la Nacion contraidos. Recuerdenlos los llamados liberales-conservadores, y comprenderán que todos, absolutamente todos, se hallan intimamente ligados con el sistema constitucional sinceramente practicado.»

Mientras que el partido constitucional persevera, como asegura nuestro ilustrado colega, en los compromisos que anteriormente tenia contraidos, y aspire con legitimo derecho á ser Gobierno dentro de las instituciones vigentes, su conducta durante la campaña electoral no se considerará mas que como un medio de allegar fuerzas, y seguirá mereciendo las simpatías y consideracion de los hombres sensatos. Lo doloroso y triste para el País sería que se lanzase por otro camino y volviese la época de perturbaciones, contrarias á la libertad, que él mismo está llamado á mantener, tarde ó temprano, desde las esferas del Poder.

AMORTIZACIONES.—Segun dice en un suelto, al parecer autorizado, el diario *La Correspondencia*, no hay temor de que se suspenda en el próximo ejercicio económico la amortizacion de consolidado, pues al contrario, el ministro de Hacienda se propone destinar mayores sumas á ese servicio. No dudamos que existirá semejante propósito; mas como las circunstancias son siempre superiores á los planes de los hombres, el Sr. Oroviño ha de tropezar con tales dificultades, que esa amortizacion habrá de suspenderse, alcanzando, no sólo al consolidado, sino á las deudas privilegiadas.

Indicada la idea de la suspension por la GACETA UNIVERSAL, se ha abierto paso de una manera tal que en pocos días, y apesar de los sueltos de *La Correspondencia*, se ha puesto de su parte la opinion pública.

Grandes males, grandes remedios; y cuando la crisis económica y alimenticia va dominando al País, no hay más remedio que afrontarla con medidas eficacísimas, siendo la principal la suspension de las amortizaciones, siquiera afecte á los intereses de los bolsistas y baje el tipo de la Deuda.

MARINA DE GUERRA.—A los buques que desaparecen en el mar ó que se desarman en los arsenales, por tener

sus maderas podridas ó por su mala construcción, tenemos que agregar hoy la fragata de madera Blanca, de 25 cañones y 360 caballos de fuerza, botada al agua en 1859, y que sirve de escuela práctica de guardias marinas. Parece que hace mucha agua, y que es preciso retirarla por inútil, ó cuando ménos, para sufrir una carena, que costará más de lo que vale.

¡Buena construcción será la suya! Al paso que vamos, pronto nos quedaremos sin buques; pero no se dirá que es por falta de constructores, de ingenieros y de jefes, que se consideran inteligentes y superiores á todo el mundo.

## Telegramas.

(Agencia Fabra.)

Roma 6.—El general Turr ha dirigido un telegrama á José Garibaldi, en el cual recuerda que el célebre agitador condujo en 1860 sus voluntarios á Marsala, siendo su grito de guerra «Italia una» con Victor Manuel. El general Turr ruega á Garibaldi que repita inmediatamente á los impacientes y á los imprudentes la consigna de 1860. Victor Manuel, añade, nos unió. No tratemos de buscar otra cosa que pueda desunirnos.

Viena 6.—A causa de la rigurosa censura que están sujetos los despachos, faltan noticias telegráficas de San Petersburgo sobre la cuestion de los nihilistas. Con referencia á cartas de aquella capital, se sabe que continuaban allí las prisiones de personas sosas, citándose entre ellas algunas de elevada posicion. Se han verificado nuevas pruebas únicas en la ciudad.

Washington 6.—El ministro señor Sherman ha declarado que el resarcimiento de los pagos en efectivo continúa en gran parte á la prosperidad del país. Se ha celebrado una reunion de propietarios blancos y de obreros negros para transigir las diferencias que entre ellos habian surgido sobre el precio de los jornales y las horas de trabajo.

Berlin 6 (siete y 30 tarde).—La comision de reglamento del Parlamento alemán ha resuelto pedir autorización al mismo para continuar los procedimientos contra el diputado socialista Hasselmann.

Nueva York 6.—Segun telegramas de Chile, reina un gran entusiasmo por la guerra. El gobierno chileno se propone levantar un empréstito de seis millones de pesos. Se hacen grandes preparativos.

Londres 6 (nueve noche).—El 22 de Abril.—Han empezado los movimientos preparatorios de avance de las tropas inglesas. Es probable que del 15 al 20 del corriente mes se hallen en territorio de los zulú.

Paris 6.—Bolsa: Fondos españoles: 3 por 100 interior, 14'00.—Idem exterior, 15'38.—Amortizable exterior, 35'12.—Obligaciones de Cuba, 436'25.—Ultima hora: 3 por 100 interior, 14'51'6.—Idem exterior, 15'51'6.—Fondos franceses: 3 por 100, 79'50.—5 id., 113'75.—Consolidados, 98'13'16.—Bolsin: Amortizable interior, 00.—Idem exterior, 36'78.—Obligaciones de Cuba, 436'25.

Roma 6.—El periódico el *Porvenir de Italia* desmiente la noticia de que unos italianos tratan de provocar un levantamiento en la Albania. Esto no obstante, considera inminente el peligro de que surjan serias complicaciones en aquel país.

Washington 7.—Cámara de representantes.—Después de un largo debate sobre las coacciones ejercidas con motivo de la última eleccion de presidente de la república, se aprueba una proposicion de ley prohibiendo la presencia de tropas en los puntos en donde se verifiquen los escrutinios en las elecciones presidenciales.

Berlin 7.—El príncipe de Battenberg, elegido para ceñir la corona de Bulgaria, ha salido hoy con direccion á Livadia, donde se halla actualmente el czar de Rusia, en vista de los deseos manifestados por éste de conferenciar con el nuevo príncipe antes de que ocupe el trono. A su vuelta de Livadia, el príncipe recibirá á la diputacion búlgara nombrada por la Asamblea, que tiene el encargo de dirigirle el mensaje ofreciéndole la corona.

Londres 7.—Segun los últimos noticias de la ciudad del cabo de Buena-Esperanza, el general en jefe de las tropas inglesas, Chelmsford, esperará la llegada de una brigada de refuerzo antes de comenzar las operaciones en grande escala.

Las tropas habian tomado posiciones estratégicas esperando la orden de tomar la ofensiva. Se cree que en vista de las órdenes del gobierno de la metrópoli, el ejército expedicionario no se internará en territorio enemigo, limitándose á apoderarse de los puntos estratégicos que aseguran la defensa de las fronteras.

En el Cabo corria el rumor de que el jefe de los zulú, Cetivayo, habia pedido un armisticio; pero no hay ningun despacho oficial que confirme esta noticia.

Noticias.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Resoluciones rectificadas que publica este ministerio referentes a títulos nobiliarios.

Hacienda.—Real decreto concediendo al presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra, correspondiente al actual año económico, tres suplementos de crédito.

Real orden disponiendo que las aduanas admitan y presten valor a los certificados de origen, aun cuando vengán sin la legalización de la firma del expedido por la autoridad local, siempre que el consular respectivo exprese en el mismo documento que ha comprobado aquella firma con los cuadernos del consulado, y que está conforme.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto la publicada en la Gaceta del 3 de los corrientes, por la que se concedía autorización para publicar un periódico semanal denominado Gaceta de los Pósitos.

Estado.—Relación de las condenaciones concedidas por S. M. el Rey por decretos de 3 y 7 de Abril último.

Dice La Iberia: «Leemos en El Globo del día 5:

«Las cédulas electorales sobrantes, ¿están ya en el Ayuntamiento y obran en poder del señor alcalde primero? Conviene vivir advertidos en los días de elección, por si acaso hubiere quien ó quienes quisieran utilizar algunas ó muchas de aquellas.»

No sólo creemos que se realizarán los temores que abriga nuestro apreciable colega, sino que también ha llegado a nuestros oídos la noticia de que en algún distrito de esta capital se conservaban por los alcaldes de barrio hasta el último día de elección, las cédulas de todos aquellos jubilados, cesantes ó retirados que, hallándose empadronados y con domicilio fijo en diferentes puntos de la Península, lo están igualmente en esta corte y distrito á que nos referimos.

Estos individuos consiguen así percibir sus pagas al corriente, pues sabido es que en Madrid sufren menos retraso que en otras provincias en el cobro de tales haberes, y los alcaldes de barrio, con tales empadronamientos indudados, disponen en casos de elección de un número considerable de sufragios, además de realizar otros actos ya muy conocidos.

Sabe algo de esto el Sr. Teresa García, primer teniente alcalde del Ayuntamiento, alcalde del distrito de la Universidad, y candidato en las próximas elecciones por el mismo distrito?»

La dirección de Ingenieros ha recibido una comunicación del ministerio de la Guerra, para que proceda a hacer los estudios para la edificación de un cuartel en las inmediaciones de la Plaza de toros.

Ya se halla redactado el proyecto de ley de reemplazo para el ejército de 1879-80 que será uno de los primeros que discutan las Cortes.

Los señores Duques de Montpensier llegarán al real sitio de Aranjuez á mediados de la próxima semana, permaneciendo allí cuatro días con S. M. el Rey y su augusta hermana la princesa de Asturias.

El aniversario de la muerte de la reina Mercedes se celebrará en el monasterio del Escorial con asistencia del Monarca, de S. A. R. la princesa de Asturias y de los duques de Montpensier, quienes partirán desde aquel sitio á su castillo de Bandau.

En la nueva ley de reemplazo se ha consignado una aclaración importantísima que debemos hacer pública:

Por deserción de un recluta se llamó al servicio al mozo que, por su número en el sorteo, seguía al desierto.

El referido mozo interpuso recurso de alzada, y tanto la sección de quintas de Gobernación, como el Consejo de Estado, han informado que el recluta escapado debe considerarse como individuo deserteor del ejército, y en su virtud, el mozo que había interpuesto recurso de alzada no podía ser llamado á suplir el puesto de aquél.

Y habiéndose conformado S. M. el Rey con los referidos informes, se ha servido disponer que sirva dicho incidente de regla general para todos los casos análogos que puedan ocurrir.

En un puesto de pan de la calle del Nuncio un comprador exigió el peso del pan, y con este motivo suscitó una pendencia, que dió por resultado el que el comprador recibiese una cuchillada del panadero.

Para la vista de la causa que se sigue contra doña Baldoiera Lerra, se ha señalado el día 14 del corriente, en el juzgado de primera instancia de la Latina, á la una de la tarde.

En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde, se trató de asuntos de Ultramar, mandos militares é indulto de nuestro colega El Imparcial y otros periódicos que están sufriendo suspensión.

Ha pasado á informe de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el proyecto de obras para establecer en la platería de Martínez las oficinas de la Deuda.

También ha pasado á informe de dicha corporación la instancia del Sr. Rovira, empresario del teatro Real, para verificar obras de ornato y embellecimiento en el local. Para ello ha presentado un boceto de telon de boca, y un anteproyecto de teatro.

Ha sido nombrado conservador del teatro Real el Sr. Concha Alameda.

El capitán general de Madrid y el gobernador civil de la provincia conferenciaron anoche con el presidente del Consejo de ministros.

En la calle del Salitre, núm. 23, principal, se efectuó anoche á las diez una robo consistente en 2.000 reales en metálico y algunas alhajas, en ocasión de hallarse ausente la familia que habita dicho cuarto.

Los ladrones evadieron la persecución de la justicia.

Mañana reaparecerá El Clamor de la Patria, cumplida ya la suspensión á que fué condenado por el tribunal de imprenta.

Anoche á las once se promovió en la calle de Embajadores una cuestión entre un hombre y dos mujeres por motivos de celos, concluyendo el amante por inferir una puñalada á cada una de las dos rivales, que fueron trasladadas al Hospital, en estado muy grave una de ellas especialmente.

El agresor fué preso y conducido al Salladero.

El día 10 del corriente mes quedará abierta al servicio de viajeros la línea directa de Madrid á Ciudad-Real.

La misma empresa de Ciudad-Real á Badajoz, que se ha hecho cargo del ramal de Toledo, prestará este servicio con arreglo al cuadro de horas anunciadas ya al público.

Ha llegado á París la embajada china que ha de venir á Madrid á ofrecer sus respetos al Rey. Se la espera en esta corte á fines de esta semana.

El Bureau Veritas ha publicado una curiosa reseña de los buques mercantes existentes en todos los países al final de 1878.

Segun dicha estadística, el número total de buques de vela se compone de 49.524, midiendo 14.317.430 toneladas, y el de los vapores 5.492 con 5.585.175 toneladas, estando representada en esta nuestra Península con un total de 1.590 barcos de vela y 189 de vapor.

Leemos en El Aviso, de Santander: «La oficina del Fletas acaba de publicar la estadística de los siniestros marítimos ocurridos en el mes de Marzo último, comprensiva de todas las banderas. Segun ella se han perdido los buques de vela siguientes: 46 ingleses, 22 alemanes, 10 noruegos, 11 franceses, 10 americanos, 9 italianos, 5 holandeses, 3 suecos, 2 austriacos, 2 españoles, 2 griegos y 8 desconocidos. Total 183.

Los vapores son 12: 9 ingleses, 2 españoles, 1 alemán. En esta cifra se ha comprendido un vapor que se supone perdido por carecerse de noticias de él.»

El célebre violinista Sr. Fortuny ha sido contratado por el dueño del café del Ancora, de Santander, para dar conciertos en aquel establecimiento.

Han llegado á la estación del ferrocarril de Linares considerables remesas de harinas, hasta el punto de hallarse completamente llenas las dependencias. Las cantidades allí existentes pasan de 8.000 arrobas. El pan de primera continúa á 14 cuartos.

Hoy miércoles obsequiarán con una serenata los alumnos de la clase de derecho civil de la Universidad Central á su profesor D. Augusto Comas, con motivo de sus días.

También los alumnos de la clase de derecho canónico proyectan dar una muestra de cariño á su catedrático D. Francisco Salazar.

Los ministros de Fomento y Estado han recibido un notable trabajo del Instituto agrícola catalán de San Isidro sobre la trichina y amilaramientos.

Ha sido aprobado por la Academia de San Fernando el proyecto de reparación del templo de Leirado, diócesis de Tuy.

La Real Academia de Medicina celebra mañana jueves, á las ocho y media de la noche, sesión pública, en la que el distinguido académico D. Manuel Prieto y Prieto hablará acerca de la trichina y trichinosis.

Los expositores que desean establecer puestos de venta de flores ó de pájaros en el Jardín del Buen Retiro, pueden dirigirse á la comisión que se halla en dicho Jardín todas las tardes, de cinco á siete, ó á la secretaria de la Sociedad madrileña protectora de los animales y de las plantas, Valverde, 8, principal.

En el número de primero del actual de la revista titulada La Ilustración de los Niños, hemos tenido el gusto de ver la primera entrega de la obra Los Niños de la Biblia, que con destino á los suscritores de aquella publicación ha escrito nuestro compañero en la prensa D. José María Medina.

El delicado estilo que, como en todas sus obras, ha empleado en ésta el autor, nos hace creer que será desde luego acogida con gusto por el público.

Ha sido nombrado profesor de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona el escultor D. Venancio Valmiana.

Se ha dispuesto que se reintegre á los catedráticos de instituto los premios de antigüedad que disfrutaban á la fecha de su jubilación.

Una de las giras más agradables que se preparan con el fin de obsequiar al príncipe heredero de Austria, es una cacería de aves de rapiña en los amenos valles del monasterio de Piedra, sitio donde la naturaleza ha hecho mayores alardes de exuberante vegetación.

Los valles de Requijadas y el Salto del Diablo son los puntos destinados á ser teatro de la cacería.

Todos los que conocen las condiciones de la magnífica posesión podrán formar una idea de la fiesta dispuesta en honor del heredero de Austria, muy aficionado á esta clase de ejercicios, que tanto por esta causa como por la amenidad del sitio, quedará altamente complacido de la expedición.

Es probable que el príncipe Rodolfo le acompañe S. M. el Rey, que todavía no ha tenido ocasión de visitar el monasterio de Piedra.

Mañana á las cinco de la misma irán de caza con S. M. el Rey los príncipes Rodolfo y Leopoldo á la Real Casa de Campo, y pasado mañana saldrán para el Escorial.

Esta tarde ha estado en Palacio la señora del presidente del Consejo de ministros.

Esta tarde han visitado el Museo de Pinturas S. M. el Rey y los príncipes Rodolfo y Leopoldo.

Hoy ha tenido lugar la vista de la denuncia de nuestro colega La Unión, habiendo pedido el fiscal veinte días de suspensión.

El Sr. Pi y Margall ha sido el encargado de la defensa.

A las cuatro de la madrugada de hoy ha fallecido repentinamente en la casa número 4 de la calle de Dulcinea un sujeto que vivía solo en uno de los cuartos de dicha casa.

Por el ministerio de Marina se ha significado al de Fomento la conveniencia de modificar el proyecto de continuación de un segundo muelle en el puerto de Lantres.

El capitán de navío D. Dionisio Costilla ha sido nombrado comandante y capitán del puerto de Sagua la Grande.

El día 4 de Noviembre próximo se verificarán los exámenes de ingreso en la Academia de ingenieros militares.

Por la línea del Norte ha salido hoy el señor duque de Medinaceli.

El tren-correo de Zaragoza ha llegado hoy á Madrid con dos horas de retraso, por haber descarrilado el de mercancías número 53 en dicha línea.

A las ocho de la mañana de hoy ha sido robada la casa-comercio núm. 46 de la calle de la Montera.

Los ladrones, que penetraron fracturando la puerta de entrada, se llevaron cuanto metálico encontraron y varios objetos, dejándose en su fuga una palanqueta de hierro.

El Times refiere un caso horrible de locura religiosa, ocurrido en el Estado de Massachusetts, uno de los más ilustrados de la Union americana, y que ha causado profunda emoción en todos los ámbitos. Carlos Freeman, miembro de la «Congregación del segundo Advencimiento» (Second Advent Congregation), se ha vuelto loco de resultados de un «revival meeting», nombre con que se designan las Asambleas religiosas celebradas generalmente al aire libre, en las que predicaciones ardientes y ceremonias á veces extrañas reaniman el espíritu religioso. El citado Freeman declaró hace pocos días que había tenido una revelacion milagrosa, y desde entonces se había abstenido de beber y de comer.

Dijo que Dios había ordenado sacrificar á su hija Edith, niña de cinco años, prometiendo que resucitaría al tercer día. El jueves asió á la niña, la clavó con su cuchillo en la mesa trasformada en altar, y despues de muerta, esparció su sangre sobre dicho altar. Enseguida echó á su familia aterrada fuera de la casa, cuyas puertas y ventanas atrancó á manera de barricada. Hallándose bien armado, amenazaba de muerte á todo el que quisiera mezclarse en sus asuntos. Así quedaba esperando el domingo, día fijado para la resurrección.

Las autoridades no habían podido apoderarse de él todavía, y se preparaba un sitio formal contra la casa.

El ministerio de Fomento ha aprobado la lista de obras declaradas de texto para la primera enseñanza por el Consejo de instrucción pública.

El compositor frances Saint-Saens está poniendo en música La lyre et la harpe, oda dialogada que compuso Victor Hugo en 1822 y dedicó á Lamartine. Los versos de Victor Hugo serán traducidos al inglés, y la obra se ejecutará en el próximo festival de Birmingham el 25 de Agosto.

Debe llegar pronto á Madrid una preciosa yegua que ha comprado en París el señor marqués de Villamejor á M. Debarre, cuyo precio se eleva á 25.000 francos. También ha comprado en Inglaterra el Sr. Garvey, rico extractor de vinos de Jerez, un caballo, pura sangre, notable, que ha ganado un mil carreras, y cuyo precio asciende á 75.000 francos.

La importación de taballos y yeguas de este país se que han dedicado á la cría y cruzamiento de las razas, es de las mejores que indudablemente fuesen copioso las carreras de caballos.

Mañana reaparecerá nuestro colega El Imparcial.

Continúa reuniéndose con frecuencia la sección segunda de la comisión de Códigos, llevando discutida y aprobada más de la mitad de la Compilación general metódica y articulada, que sobre el procedimiento general ha de publicarse en breve, en cumplimiento de la ley de 30 de Diciembre del año último.

Hoy se reunirá la comisión en pleno para comenzar á discutir las bases que, sobre arreglo de los tribunales y el establecimiento del juicio oral y público ha formulado el ministro de Gracia y Justicia, y se han repartido hace unos días á los señores vocales.

El señor Avello presidirá esta sesión para explicar su pensamiento, y según se dice, para la apertura de las Camaras podrá presentarse á la aprobación de las mismas este trabajo.

En la villa de San Juan, provincia de Huelva, se ha cometido un horroroso crimen en la persona de D. José Galindo García. El autor de este atentado, D. José Serrano, se presentó en el domicilio de Galindo, reclamando un libro que le había prestado, y al levantarse de su asiento para entregárselo, fué acometido por Serrano, asestándole tan terrible puñalada que le dejó muerto en el acto.

El agresor ha sido detenido.

En Madridejos, provincia de Toledo, se ha hecho otra tala de árboles en los montes del Estado. Raro es el día que no consigamos en las columnas de nuestro periódico hechos de esta naturaleza, sin que el correctivo corte de una vez semejantes abusos.

El señor presidente del Consejo de ministros ha estado hoy en Palacio, habiendo sido recibido por S. M. y por S. A. la princesa de Asturias.

Ha fallecido en Cádiz el capitán de fragata D. Manuel Van-Hulem.

Aún se ignora el paradero del joven Suarez, secuestrado días pasados en Paterna.

La guardia civil vigila sin descanso hasta conseguir la libertad del joven y captura de los criminales.

En Vélez-Rubio, provincia de Almería, una gitana dió muerte á otra é hirió de gravedad á un hijo de ésta.

La autora de este delito ha sido detenida.

Se ha concedido un año de licencia para viajar por la Península y el extranjero al brigadier D. Joaquin Gomez de Barrada.

Hoy á las ocho y media de la mañana han llegado á esta capital en el tren-correo del Mediodía el príncipe Rodolfo y el de Baviera. En la estación del Mediodía esperaban á los regios huéspedes S. M. el Rey, de gran uniforme, luciendo en el pecho una condecoracion austriaca; el presidente del Consejo de ministros, ministro de Estado, capitán general del distrito, gobernador de Madrid y jefe y oficiales del cuartel de S. M. el Rey.

Al apearse en la estación los príncipes, la música de ingenieros, que con una compañía del mismo cuerpo asistía al acto, tocó la marcha real austriaca.

El príncipe Rodolfo vestía uniforme de coronel austriaco, y el de Baviera lucía la gran cruz de Carlos III.

Al apearse del tren los regios huéspedes, S. M. el Rey de España los abrazó cordialmente, y al subir al coche de la Real Casa, nuestro joven Monarca cedió el puesto de honor al príncipe Rodolfo.

La comitiva emprendió la marcha en direccion á Palacio, seguida de la Escolta Real.

Ocuparán las habitaciones destinadas al rey padre D. Francisco de Asis.

En Palacio fueron recibidos por los ministros y altos empleados.

Acompañan á los príncipes 14 personas de su alta servidumbre.

Tres furgones de la Casa Real conducían los equipajes.

Teatros.

El jueves, 8 del corriente, se verificará en el salon de la Escuela Nacional de Música un gran concierto vocal, instrumental y declamación, á beneficio del Hospital frances, cuyo programa es el siguiente:

Primera parte.—La comedia en un acto Más vale maña que fuerza, por las señoritas Graciani y Alvarez, y los señores Vallejo y Besteiro.

Segunda parte.—«Solo de arpa», de la ópera Vesperas Sicilianas, ejecutado por la señorita Bregante y Martínez, Bolo.—«Le Chant du Soir», para canto, por la señorita Buireo, Mozart.—«Andante» del trio (en re menor) para piano, violin y violoncello por los señores Rey, Tragó y Gerner.—Mendelssohn.—«La Charité» poesía declamada en frances por la señorita Ibarra, de seis años de edad.—«La donna amata», romanza, por el señor Serrano, Pinski.—«Gran duo» á dos arpas, de la ópera Rigoleto, por las señoritas Durán y Palafox, Ramara.—«Adelaide», aria para canto, por la señorita Buireo, Beethoven.—«Andante» cantabile con variazioni, manuzeto e final del trio, en do menor, para piano, violin y violoncello, por los señores Rey, Tragó y Gerner, Beethoven.

Tercera parte.—La comedia en un acto Las hijas de Elena, por las señoritas Graciani y Alvarez y los señores Vallejo y Besteiro.

Los billetes se expenden en la calle de las Tres Cruces, 8, principal y el día del

concierto en la porteria del Conservatorio.

Mañana se representará en el teatro de Apolo un disparate cómico-lírico en dos actos, arreglado del frances y titulado De Herodes á Pilatos.

En la noche del sábado próximo se verificará en el teatro de la Comedia la función á beneficio del Sr. Mario, poniéndose en escena las obras nuevas La mujer del escribano, No tanto ni tan poco y Llovía del cielo, las primeras en un acto y la segunda en dos, y todas escritas por aplaudidos autores.

En el mismo teatro se anuncia lectura de poesias por doña Patrocinio Biedma y algunos escritores.

Diario de Madrid.

ALMANAQUE Y CULTOS.

SANTO DEL DIA 8.—La Aparición de San Miguel Arcángel.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia del Hospital de los Naturales de San Pedro (Torre de la Leal), desde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde procesión y novena.

En San Gines continúa la novena del Santísimo Sacramento, y predicará en la misa mayor D. Ramón de Garzañadi, y en los ejercicios de la tarde P. Sebastian Urrutia.

En la Iglesia de Monserrat continúa la novena á Nuestra Señora de los Desamparados, y predicará en la misa mayor D. Mariano Yague, y en los ejercicios de la tarde D. Ramón de Garzañadi.

En el colegio de Ninas de Terages sigue la novena del Patriarca San José, y será orador en los ejercicios de la tarde D. Ignacio Villalta.

Continúan celebrándose los ejercicios del mes de Mayo en obsequio de la Santísima Virgen María en las Iglesias anunciadas.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, á la de Concepción en San Pedro.

METEOROLOGIA.

La temperatura en Madrid fué ayer á las seis de la tarde de 17,9, y á las nueve de la noche de 13,6.

El día 6 la temperatura á las nueve de la mañana fué en San Sebastian 19,9, en Bilbao 16,8, en Oviedo 14,9, en la Coruña 13,8, en Sevilla 22,0, en Granada 14,6, en Cartagena 15,1, en Alicante, 20,4, en Murcia 17,0, en Valencia 18,0, en Palma 20,0, en Barcelona 13,6, en Teruel 8,7, en Zaragoza 14,8, en Sarria 9,1, en Burgos, 11,5, en Valladolid 12,0, en Salamanca 8,1, en Ciudad-Real 13,0, en Albacete 13,0, en Lisboa 12,9.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

SUBSISTENCIAS.

Ayer fueron degolladas en el Matadero para el consumo público 149 vacas, 0 carneros, 561 cerdos, 85 terneros, 600 caballos, 600 corderos. Total de reses, 895. Su peso en libras, 37.113.

En los mercados se vendió la carne de vaca á 1-5 pesetas kilo; el certero, á 1-4; el cordero, á 1-20; el tocino anejo, de 1-82 á 1-98; el jamon, de 2-89 á 3-80; los garbanzos, de 0-54 á 1-28; el arroz, de 0-54 á 0-70; las patatas, de 0-23 á 0-42; el habon, de 1-08 á 1-30; el pan, de 0-45 á 0-57; el aceite, de 0-39 á 0-50; la libra: el vino, de 0-23 á 0-35 el cuartillo; el carbon vegetal, á 1-75; la arropa; el mineral á 1-25; el cok, á 1-00 ídem.

Los productos recaudados ayer por aranceles sobre artículos de consumo ascendieron á 50.016 pesetas 62 céntimos.

BOLSA DEL DIA 7 DE MAYO.

COTIZACIÓN OFICIAL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, último precio. Includes items like Renta perpetua al 3 por 100, Id. exterior, Deuda amortizable con intereses 2%, interior, Id. exterior, Billetes hipotecarios del B. de E., serie interior, Bonos del T. de 2.000 rs., 6% interes anual, Id. id. segunda emision, Resguardos al portador de la C. de D., Banco Hipotecario. Cédulas al 7 por 100, Id. id. al 6 por 100, Obligaciones B. y T. al 6%, serie interior, Id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre productos de A. id. id. en pequeñas, Acciones del Banco Hispano Colonial, Obligaciones del mismo, Obligaciones del T. sobre A. de Cuba, de 2.000 rs. al 6%, pagadero por trimestres, Obligaciones por ferrocarriles, de 2.000 rs. al 6 por 100, Id. de Alar á Santander, de 2.000 rs.

ACCIONES Y SOCIEDADES ANÓNIMAS. Acciones del Banco de España, Obligaciones del Timbre 9%, interes anual, Id. de la C. general de Tranvias, 8%, id. id., Acciones de id. id., Id. de la C. «Noveras de Guadarrama».

CAMBIO. Londres, á noventa dias fecha, 48-05, París, á ocho dias vista, 5-1.

DISPOSICIONES OFICIALES.

PAGOS.—La Caja general de depósitos ha acordado para el día 9 de Mayo de diez á una de la tarde, los pagos que á continuación se expresan:

Intereses de efectos públicos depositados.—Atrasos hasta fin de 1878, facturas números 718 á 735, últimas de las presentadas á señalamiento. Segundo semestre de 1878.—Anualidad de 1878.—Primer trimestre de 1879.

Esta misma direccion general ha acordado los pagos que á continuación se expresan para el día 9, de diez á una de la tarde.

Intereses necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Segundo semestre de 1877.—Boles 34 á 43.

ESPECTÁCULOS DE HOY.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Buena, bajita y barata.—Champagne frappe.—AFOLO.—A las nueve.—El tributo de las cien doncellas.

PRINCIPE ALONSO.—(Ocurras maldiciones).—A las ocho y media.—La moneda del diablo.

ESLAYA.—A las nueve.—Los diamantes de la corona.

Instruccion popular

Agricultura.

La hortaliza.

Las labores constituyen un medio de fertilizar los huertos que no conviene olvidar, pero no producen buenos efectos sino cuando se practican oportunamente, es decir, cuando el terreno no es ni demasiado seco ni demasiado húmedo.

Las labores, sin embargo, no bastan para mantener el terreno en constante estado de producción, porque la tierra reclama además el uso de los abonos. Estos pueden dividirse en tres categorías: el abono vegetal, el abono animal y el abono mixto.

El primero, según su nombre indica, es el que está exclusivamente formado de heces, de tallos y de todos los restos de la vegetación; estas sustancias, al descomponerse, se convierten en estiércol, y ya se sabe que en el estado el abono vegetal contiene la mayor parte de las plantas.

Se da el nombre de abono animal á las diferentes materias susceptibles de fermentación, producidas por los animales, como la sangre, las deposiciones sólidas y líquidas, etc.

Estos son los abonos más energéticos, pero por desgracia son también los más olvidados. No comunican mal gusto á las plantas, como se cree por lo general, activan poderosamente la vegetación, y su empleo es por demás fácil y sencillo.

Los abonos mixtos constituyen el estiércol de establo resultante de los excrementos de los animales domésticos, mezclados con la paja ó con cualquiera otra planta vegetal sobre la que hayan dormido las bestias.

El estiércol de caballo es el mejor de todos, á causa del calor que desarrolla y de la rapidez con que se descompone.

Excepto en las tierras arcillosas, en que los abonos frescos producen excelentes resultados, en horticultura se acostumbra á emplear el estiércol cuando se halla medio descompuesto, á fin de que las plantas puedan asimilárselo con mayor rapidez.

Un buen estercolero es el que, procediendo de animales sanos y bien alimentados, contiene una gran porción de paja ó heno y ha sido preparado convenientemente, pues en ese caso presenta un conjunto homogéneo, de un color inofensivamente oscuro y sin manchas blancas, indicio infalible de un estiércol cuya fermentación ha sido demasiado activa, y que por consiguiente ha perdido algunas de sus recomendables cualidades.

La preparación del terreno conduce naturalmente á la sementera.

Hay muchas clases de semilleros. Los unos se hacen al vuelo y los otros á líneas ó rayos. En el primer caso, los granos deben ser repartidos con la mayor igualdad posible. El segundo sistema, preferible en

el mayor número de casos, ocasiona ruidos trabajos; pero en cambio las plantas se desarrollan con más vigor y regularidad.

Pueden emplearse otros procedimientos que ofrecen también notables ventajas, pero no los mencionamos por no consentir las dimensiones de este trabajo, al que daremos fin con algunas ligeras observaciones referentes al acto de la plantación.

Antes de proceder á la siembra, el terreno debe haber sido preparado y dividido en fajas, para marcar despues en ellas los puntos que deben ocupar las plantas. Una vez hecha la plantación en buenas condiciones, bastan breves días para que los sembrados empiecen á presentarse en perfecto estado de prosperidad y desarrollo. Enseguida debe procederse á una segunda labor, á fin de hacer penetrar en la superficie del terreno el aire, el calor, la lluvia y el rocío, pues mientras más seco esté el tiempo, mayores trabajos deberán practicarse para ayudar á las plantas á recorrer felizmente todas las fases de su vegetación.

Importancia de la estadística agrícola. Siendo la agricultura uno de los elementos más poderosos de la riqueza pública que el cultivo emplea para hacerla producir los frutos con que se satisfacen nuestras necesidades, ejerciendo ella mayor influencia que los otros agentes de la prosperidad en el aumento de la masa de los capitales y en la ocupación de los hombres; el estudio de la estadística agrícola es de absoluta necesidad, porque nunca se han difundido como ahora los conocimientos teóricos prácticos que son necesarios para perfeccionar el cultivo y aumentar los rendimientos.

En el día, nuestra agricultura no gime bajo el duro peso de las leyes bárbaras; la propiedad ha tomado mayor extensión; se han formulado leyes; se protege la enseñanza agrícola en escuelas especiales, y lo que antes era una práctica grosera, un trabajo miserable, una especie de instinto de conservación individual, ahora fecundiza la prosperidad social, perdiendo su importancia primitiva con el concurso de las ciencias, de las artes, de la civilización que le da movimiento y vida, perfección ó importancia, para que, según la máxima de un gran hombre, todo prospere en un Estado donde la agricultura florece.

Pero para que la agricultura florezca, no se la debe abrumar de exorbitantes impuestos; la educación que al pueblo se dé deberá ser positiva, práctica y eminentemente utilitaria, y mientras nuestros Gobiernos no se convengan de estas verdades eternas y en alto grado salvadoras, y no las pongan en ejecución con infatigable perseverancia, sean quienes fueren y llámanse como se llamaren, será harto difícil, si no del todo imposible, que en España llegue á la altura que todos los españoles deseamos, y que se extirpen de su seno la ignorancia y charlatanismo, que es la mayor de todas las calamidades.

En el día, el estudio de la agricultura no se concreta á las faenas del campo, sino á las causas y medios de aumentar la riqueza, en cuanto á que los productos, si bien son materiales, todas las industrias humanas no pueden aumentar su fondo productor ni sus elementos, cualquiera que sea la forma que se les dé; porque siempre son la causa de la riqueza individual colectiva y general.

La agricultura posee la facultad de producir la riqueza á un grado superior á todo otra causa de las que concurren á sus rendimientos, y por eso se la considera como productora, formando la renta del propietario el terreno cultivado y creándole la cuota ó parte que le corresponde como contribuyente en la grande obra de la producción.

La riqueza no resulta de la cantidad de los productos brutos de la agricultura, sino de los que se consumen; porque cualquiera que sea la riqueza de un país, es evidente que puede aumentarse hasta lo infinito con la misma población, y aun también con la disminución decreciente de ella.

La variedad de productos naturales, el valor de las tierras de nuestras provincias, los gastos necesarios para fecundizar todos los terrenos cultivados, el escaso número de opulentos propietarios que se dedican á labrar sus tierras, y los pocos capitales destinados al gran cultivo, son causa del insignificante desarrollo de las facultades de la producción, y que la pasión por consumir los productos de la tierra no domina, cual fuera de esperar, en nuestra humana sociedad.

Para formar una estadística agrícola de nuestras más importantes provincias, entre otras muchas cosas, debiera tenerse presente:

- 1.ª La enumeración ó atributos que caracterizan á cada una de ellas.
2.ª La descripción económica que las constituye.
3.ª La de sus terrenos y productos en épocas señaladas ó distintos periodos.
4.ª El número de su población absoluta en proporción con su superficie, territorio, vías de comunicación, productos comunales, simientes, cereales, montes, baldíos y cuanto ocurra á la producción.
5.ª Determinar las relaciones que tiene el comercio internacional con nuestro estado social, los límites hasta donde puede llegar, en los que debe tenerse los medios más ventajosos para adquirir el grado de prosperidad más favorable para el país, y principalmente á la legislación fiscal, etc.

Este trabajo, que debe recoger la estadística, por sus íntimas relaciones con la moral y la política, es y ha sido siempre reconocido de suma importancia para los proyectos de reforma que adopten los gobiernos, aunque á él se han opuesto siempre la ignorancia, las manos empleadas para la consecución de la empresa, y la falta de agricultura.

Cuando los progresos materiales de la población y de la razón explotan nuestro

suelo y preparan por una revolución moral la era de paz, de laboriosidad y caridad universal, la estadística agrícola es y debe ser la base fundamental de los perfeccionamientos más importantes, los más urgentes, los más provechosos que deben introducirse en nuestra organización social, para que este trabajo sirva de guía al legislador y á los gobiernos.

Comprendemos la gran dificultad que á la realización de este trabajo se opone, porque para vencerla es preciso que los cultivadores y propietarios rurales consideren á los agentes empleados por el Gobierno para desempeñar esta importante comision, no como á investigadores para perjudicar, sino como á verdaderos protectores de sus intereses.—(La Patria.)

Apicultura.

Las hormigas, los sapos y el pitirre son los más terribles enemigos de la abeja, y es, por tanto, indispensable la mayor perseverancia en la persecucion de tan dañinos animales. Y como también les perjudica el ganado vacuno, caballar, mular, de cerda y lanar, que aproximándose al colmenar, puede con su roce derribar las cajas, y además de este perjuicio, sufrirse el doble daño de la muerte infalible del cuadrúpedo, á quien matarian las picadas de los millones de abejas que, en la furia de su venganza, habrían de acometerle, conviene tener el colmenar bajo una cerca. Esto hará comprender la imperiosa necesidad de que el colmenar esté completamente privado de comunicación con todo género de animales, por perjudicar la mayor parte de ellos á las abejas. No deben éstas ser importunadas con las visitas de curiosos que las perturben en sus trabajos, sino, por el contrario, procurarse muy mucho que sólo se ocupen de ellas los colmeneros que cuiden del establecimiento.

La seda.

España, que por su clima y especiales condiciones podía ser uno de los países en donde la producción de la seda tuviera mayor desarrollo, nada hace para aumentar los rendimientos de esta industria.

El Sr. Marti publicó hace tiempo un folleto que contiene cuantos conocimientos son precisos para el fomento de la producción de la seda. En él aconseja la plantación de moreras, que dan alimento y condiciones de vida á los gusanos y que tienen la propiedad de reproducirse prodigiosamente. Ensayos hechos en años anteriores han demostrado que el clima y el terreno de Madrid son apropiados para el desarrollo de esta industria. En la actualidad se trata de repetir los ensayos en las cercanías de esta capital, donde favoreciendo la plantación de moreras puede crearse una fuente de riqueza de gran importancia.

Un tesoro perdido.

El Sugar Cane, periódico norte-americano, con mucha razón, que el estiércol de las aves domésticas, resguardado de las in-

fluencias atmosféricas, es tan excelente para la agricultura, como el mejor guano del Perú, y que generalmente se pierde por falta de un poco de cuidado. Como abono para los jardines, no hay ninguno otro que pueda igualarle: basta recogerlo y mezclarlo con un poco de tierra cernida para que conserve las sales, amoniacales, guardándolo en un lugar seco. No olviden este consejo nuestros labradores, que sin costo alguno y con tanta facilidad pueden conseguir por él un excelente abono para sus labranzas.

Epidemia en las aves.

Escriben de Holguin (Cuba) que se ha presentado allí una epidemia que ataca á toda clase de aves y en pocas horas las hace morir; la enfermedad se ha presentado con mayor fuerza en los barrios de la Tenaría y Hospital de Caridad. Según dicen, el mal proviene de que las aves se alimentan con maíz nuevo y frío, que todavía no tiene seco el corazón. Para nosotros no basta el se dice, y como el asunto lo merece, recomendamos que se haga un estudio comparativo, alimentando unas aves con maíz viejo seco y otras con maíz nuevo; así podría saberse con certeza si este último origina la enfermedad, para investigar entonces las causas de esta nueva peste.

Estadística agrícola de Cabañas.

En el término municipal de Cabañas (Cuba) se cuentan las fincas rústicas siguientes:

Table with 2 columns: Description of land and value in pesos. Includes rows for ingenios, azucar, pipas, miel, guano, and total fincas.

258 Total de fincas. Estas producen pesos 316.276 de producto liquido y en ellas trabajan 3.752 esclavos y 272 braceros libres.

Vida práctica.

PENSAMIENTO.—La memoria es un rico don de la naturaleza; pero más rico don es el olvido.—Gros.

RECETA.—Biscochos de chocolate.—Se toman seis huevos frescos, dos onzas de chocolate en polvo fino, cuatro onzas de harina y diez onzas de azúcar molida. Se mezcla bien y se machaca en un mortero hasta que se haga pasta; se coloca en papeles ó moldes para coerlos en el horno. Lo mismo se hacen los biscochos de vainilla y canela.

CHARADA.

Si dos primera de un todo y te hieres la dos cuarta, tres primera en algun libro por si algun remedio hallas. SOLUCION DE LA CHARADA DE ATER. PUN-TA-PIE.

IMPRESA DE LA GACETA UNIVERSAL, Tintoreros, 3.

LA VIBORA EN EL PECHO. 573

—Os aconsejo que no llameis muy fuerte, porque si llegase yo á oír el menor grito, os hago astillas los cascotes: á fe mia, os lo juro.

—Dios mío!—murmuró con ahogada voz el mayor-domo.—¿Qué es lo que está pasando?

—No lo esperabais, eh? La cuenta que os hicisteis está bien clara: «Ese imbécil Claudio estará tendido en cama cinco ó seis días, y mientras tanto, mi amo terminará su negocio, y me gratificará por tener fuera de Paris al bruto marinero». Por desgracia vuestra, el bruto es más listo que el tunante de vuestro amo y el dueño de su mayordomío, que se encargó de emborracharme en Bercy y de entretenerme en el Havre; allí para hacerme hablar, y aquí para que le deje el campo libre.

—¿Todo lo sabe!—murmuró con voz apenas perceptible Lorenzo.

—Mucho sé, en efecto, pero no todo; y por esto marché á Paris, para saber lo que ignora todavía.

—Pero estais bueno?

—Como que nunca dejé de estarlo. Todo fue broma, astucia para que no nos alejásemos más. Pero no perdamos tiempo; aquí quedais, como ratón en ratonera, y cuidado con lo que hacéis, porque estoy dispuesto á denunciaros como cómplice de vuestro infame amo.

—Eso sería una infamia; porque mi amo es un hombre honrado, y yo...

—Tan honrado como él, me parecéis; pero esa cuenta, quien debe sumarla es la justicia. Vos tenéis que optar entre ser un inocente, tonto, ó un criminal por complicidad. A su tiempo, podreis elegir lo que más os agrade. Ahora venga la carta.

—¿Qué queréis?—Sentaos un momento. —¿Sabéis que tengo prisa? —¿Pedro? —¿Maestro? —Cierra, quita la llave, y dándela. —¿Qué significa esto?—preguntó asombrado el mayor-domo.—¿Estais de broma? —No se trata de broma ni de juegos; no quiero que pueda nadie interrumpirnos. —¿Y quien nos ha de interrumpir? —¿Qué sé yo! Esto no es más ni menos que tomar las debidas precauciones: nuestra conversación será corta, pero muy interesante. Tened la bondad de sentaros.

Poco tranquilo Lorenzo, por lo mismo que no sabía explicarse tan rara é impensada escena, se dejó caer sobre una silla, para acceder á la indicación que le hizo Claudio.

LA VIBORA EN EL PECHO. 576

—Pues casi tenéis el tiempo justo para llegar á la estación.

—Me sobrarán diez ó doce minutos.

—Tomad el recibo.

—Dadme pan, carne frita y una botella de buen vino.

Praxideo de viveros dirigióse el honrado marinero á la estación; media hora despues caminaba en el tren hacia Paris, y apenas llegara, descendió rápidamente y entró en un coche de plaza, diciendo: —Anteil, calle Raffet. A escape. ¡Truenos de Brest! Y tomad esa herradura para vuestro caballo.

Al decir esta última palabra puso un Luis en la mano del auriga, el cual hizo jugar la fusta, y puso el trote largo á su jamelgo.

FIN DE LA CUARTA PARTE.

LA VIBORA EN EL PECHO. 577

—Es preciso que el despacho, ó la carta, que está Lorenzo escribiendo no vaya á su destino.

—¿Y cómo se podrá hacer?

—Muy fácilmente. Ponte de centinela en el corredor, y cuando salga de su cuarto, réngale de mi parte que venga, porque me urge darle un recado.

—¿Y á qué horas?

—Cumple bien mi encargo.

—Muy sencillo es.

Dicho lo cual, Pedro se colocó de centinela y el mayor-domo al verle, dijo:

—¿Qué hacéis ahí, grumete?

—Esperaros.

—¿Fuiste á la botica?

—Todavía no.

—¿Y estais con esa calma?

—Me mandó mi maestro esperar aquí, para fogarós entreis en su cuarto, porque le urge el daros un recado.

—No me lo ha dicho; pero según se explica, es urgente. Entró Lorenzo en la habitación de Claudio, preguntando:

—¿Qué queréis?

—Sentaos un momento.

—¿Sabéis que tengo prisa?

—¿Pedro?

—¿Maestro?

—Cierra, quita la llave, y dándela.

